

Sesión de clausura del martes 26 de julio de 1898.

(Presidida por el H. Sr. de Piérola.)

Abierta á las 4 h. p. m. fué leída y se aprobó el acta de la anterior con una observación del H. señor Vélez que quedó rectificada.

ORDEN DEL DIA

S. E. declaró cerradas las sesiones públicas de la Cámara de Diputados en la Legislatura Extraordinaria de 1898.

Eran las 4 h. 10 m. p. m.

Por la Redacción

C. A. VELARDE CANSECO.

CONGRESO

Sesión de clausura del martes 26 de julio de 1898.

(Presidida por el H. Sr. de Piérola.)

Abierta á las 4 h. 15 m. p. m., fué leída y se aprobó el acta de la anterior.

ORDEN DEL DIA

S. E. declaró clausuradas las sesiones públicas del Congreso Extraordinario de 1898.

Eran las 4 h. 20 m. p. m.

Por la Redacción

C. A. VELARDE CANSECO.

Apendice

—Por acuerdo del H. Congreso se publican en seguida los nombres de HH. Representantes que votaron á favor i en contra del convenio Bilinghurst-La Torre.

Señores que votaron por el sí:

AMAZONAS

Senadores: Julio Tenaud—Manuel A. Rodulfo.

Diputados: Lucas Rodríguez, por Chachapoyas—Juan M. Pizarro, por Luya—Miguel A. Rojas, por Bongorá.

ANCACHS

Senadores: José Santos Morán—Jorge Alvarez Sanz.

Diputados: Leandro Loli, por Huáscar—Eleodoro Angulo, por Huari—Luis Bernales, por Huari—César Oisneros, por Pomabamba—B. Rodríguez Vélez, por Huallas F. Rodríguez Ramírez, por Pa'lasca—F. J. Sw yne, por Santa.

APURÍMAC

Senadores: J. Emilio Luna—Justo Niño de Guzmán.

Diputados: Salvador Ballón, por Atuncay—José A. Almanza, por Andahuailas—Juan A. Trelles, por Andahuailas—H. Niño de Guzmán, por Aimaraes—José G. Gambo, por Antabamba—Ramón Bocangel, por Cotabamba.

AREQUIPA

Senadores: Lorenzo Montoya—Manuel M. Zegarra.

Diputados: P. J. Ramírez, Brossais, por Arequipa—Jorge Polar, por Cailloma—P. A. Diez Canseco, por Oastilla—J. F. Ramírez, por Camaná.

AYACUCHO

Senadores: Juan E. Lama—Angel Cañero—Fernando Morote.

Diputados: Vidal Morete, por Cangallo—Teobaldo Cancino, por La Mar—Juan O. Bendezú, por Lucanas.

CAJAMARCA

Senadores: Rafael Villanueva—Cruz T. Ortiz.

Diputados: A. Castañeda Alvarez, por Cajamarca—F. de Osma i Pardo, por Chota—Germán Torres Calderón, por Cajabamba—Tomás Díaz Burga, por Celendín—Wenceslao Valera, por Contumazá.

CUZCO

Senadores: Benigno de La Torre—Agustín Quintanilla—Felipe S. Paredes.